CONTRATO ABIERTO N°39/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 24/2015, SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL, A FAVOR DE LA SICOM, ID Nº: 299.551

Entre la Secretaría de Información y Comunicación - SICOM, domiciliada en las calles Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo - Edificio PARAGUAY TV, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo Sr. Fabrizio Caligaris Ramos, con Cedula de Identidad Nº 992.145 y el Sr. Christian Giménez Orihuela con Cedula de Identidad Nº 1.870.897 en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., domiciliada en Adela Speratti Nº 1641 c/ Cnel. Luis Irrazabal, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Rugel Alberto Ferreira González, con Cédula de Identidad N° 361.654, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO ABIERTO SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL, A FAVOR DE LA SICOM el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, en relación al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 24/2015, SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL, A FAVOR DE LA SICOM, ID Nº: 299.551**, adjudicada por Resolución Nº800del04deDiciembre de 2.015 y que serán proveídos por el **CONTRATISTA**a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) Las Bases y Condiciones, y sus Adendas o modificaciones;
c) La Oferta del Proveedor;
d) La Resolución de Adjudicación Nº800 del04 deDiciembre de 2015, y su respectiva notificación;
e) Los Documentos del Adjudicatario.
f) Las Garantías.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto

Fabrizio Caligaris R
Ministro Secretario Ejec
Secretaría de Información y Co
Presidencia de la Re

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Organización Integral S.R.L.

2015	2	2	11	0	280	30	1	99	70.000.000.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº299551.**----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 24/2015, SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL, A FAVOR DE LA SICOM, ID Nº: 299.551,** convocado por la SICOM. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°800/2015.----

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	LOTE Nº 1			
1	Provisión de servicio de Sistema de Sonido para 600 personas: 1 consola de 16 canales, set de amplificadores, 08 bafles 1200Watts, 02 monitores de piso 300Watts c/u, 1 multipar de 24canales, 04 micrófonos inalámbricos de mano, 01 micrófono de pie para el Maestro de Ceremonia, 02 CD player - Himno Nacional – Musicalización y ambientación, personal técnico para el manejo de los equipos.-	1	1.500.000	1.500.000
2	Provisión de servicio de Sistema de Proyección: 02 proyectores de 5.000 ansilumen con conexiones para imagen y audio de presentación, 02 pantallas de 4 x3 con base para proyección, 01 notebook con mouse inalámbrico para presentación, cable coaxial para distribuir conexiones 220 y RCA para imagen y audio de presentación, personal técnico para el manejo de los equipos	1	100.000	100.000
3	Provisión de sillas plásticas de color blanco	1	7.000	7.000
4	Provisión de sillas cromadas para autoridades para Escenario	1	8.000	8.000
5	Provisión de mantel y/o pollerón	1	30.000	30.000
6	Provisión de mesas	1	25.000	25.000
7	Decoración	1	600.000	600.000
8	Provisión de arreglos florales para mesa principal	1	350.000	350.000
9	Provisión de arreglos florales fúnebres (coronas)	1	100.000	100.000
10	Servicios de Iluminación	1	50.000	50.000
11	Servicio de montaje y desmontaje para evento	1	20.000	20.000
12	Escenario de 6,60 de largo x 4,20 de fondo x0,50mts de altura con dos escaleras en los costados, multipiso y pollerón color negro.	1	80.000	80.000
13	Provisión de toldos medidas: 0.12 x	1	100.000	[illegible]

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Galiano
Ministro - Secretario E
Secretaría de Información y
Presidencia de la R

	10x15.-			
14	Servicio de mozo	1	250.000	250.000
15	Provisión de Equipos de Audio y Video	1	70.000	70.000
16	Provisión de mantel para mesa redonda para 8 personas	1	30.000	30.000
17	Provisión de mantel para tablón para 12 personas	1	30.000	30.000
18	Provisión de Cubiertos cucharitas	1	2.000	2.000
19	Provisión de Cubiertos cuchillo	1	2.000	2.000
20	Provisión de Cubiertos tenedor	1	2.000	2.000
21	Provisión de Vasos	1	1.500	1.500
22	Provisión de Plato	1	1.500	1.500
23	Provisión de Tarima.	1	30.000	30.000
24	Provisión de Tachos	1	15.000	15.000
25	Provisión de Champagñeras o hieleras	1	20.000	20.000
26	Provisión de pollerón para 12 personas	1	25.000	25.000
27	Servicio de maestro de Ceremonia.	1	120.000	120.000
28	Sistema de video	1	60.000	60.000
29	Sistema de video	1	60.000	60.000
30	Equipo informático	1	50.000	50.000
31	Coordinadora Logística	1	600.000	600.000
32	Vasos de servicio	1	1.500	1.500
33	Tazas para servicio de mesa	1	1.500	1.500
34	Servicios de organización y gestión de eventos	1	200.000	200.000
35	Servicios de organización y gestión de eventos	1	140.000	140.000
			MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	4.682.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	LOTE Nº 2			
1	Provisión de bocaditos dulces, por 100 Unidades	1	100.000	100.000
2	Provisión de bebidas gaseosas de 500ml	1	3.000	3.000
3	Provisión de bebidas gaseosas de 1500cc	1	5.000	5.000
4	Provisión de bebidas gaseosas de 2250ml	1	15.000	15.000
5	Tortas por kilo	1	30.000	30.000
6	Provisión de Cocido sin leche en termos, por Litro	1	10.000	10.000
7	Provisión de cocido con leche en termos, por Litro	1	10.000	10.000
8	Provisión de café negro en termos, por litro	1	12.000	12.000
9	Provisión de café con leche en termos, por Litro	1	12.000	12.000
10	Chipitas por kilo	1	25.000	25.000
11	Provisión de Agua Mineral s/ gas	1	5.000	5.000

C.P. Christian M. Giménez G.
Director General de Administración
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Secretaría Ejecutiva
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Organización Integral S.R.L.

12	Provisión de Jugos Naturales	1	20.000	20.000
13	Servicios de Catering – Buffet comida caliente	1	25.000	25.000
14	Servicios de Catering – Buffet comida fría	1	25.000	25.000
15	Provisión de asado	1	10.000.000	10.000.000
16	Provisión de asado	1	2.000.000	2.000.000
17	Provisión de bocaditos salados, por 100	1	100.000	100.000
18	Provisión de hielo en cubo de 3 kg.	1	3.000	3.000
19	Provisión de hielo en cubo de 25 kg.	1	40.000	40.000
20	Provisión de panificados Palitos	1	1.000	1.000
			MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	12.441.000

	LOTE Nº 01	LOTE Nº 02
*Monto mínimo	20.000.000.-	15.000.000.-
*Monto máximo	40.000.000.-	30.000.000.-

El monto total del contrato es de Guaraníes 70.000.000.- (Guaraníes, Setenta millones).----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2015.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

Los bienes y/o prestación de los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas dela Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Alberdi Nº 633.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato, por parte de la CONTRATANTE estará a cargo de los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO)del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la

Fabrizio Caligaris Ra
Ministro Secretario Ejecu
Secretaría de Información y Com
Presidencia de la Repú

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 11 del mes Diciembre y año 2015.--

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro-Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Sr. Rugel Alberto Ferreira González
Representante Legal
Organización Integral S.R.L.

Sr. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM